



Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.
Delegación Municipal de Fiestas



BASES PARA LA ELECCION DE DIOSOS Y DIOSAS INFANTILES CARNAVAL DE SANLÚCAR 2024

La Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, con motivo de las fiestas de Carnaval, elabora las bases para elección de **diosos y diosas infantiles** de la referida fiesta para el **año 2024** que tendrá lugar del 15 al 18 de febrero.

PRIMERA.- Podrán presentarse las personas que lo deseen, con edades de 6 a 10 años (ambas inclusive) y que se encuentren empadronadas en Sanlúcar de Barrameda. Las personas elegidas en ediciones anteriores no podrán presentarse.

SEGUNDA.- Los interesados deberán presentar solicitud indicando los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos, edad, curso y centro de estudios, nombre y apellidos de los padres, madres o tutores y teléfonos de contactos de estos.

El plazo de presentación será desde el **9 al 19 de enero de 2024** en la Delegación de Fiestas, sita en Cuesta de Belén "Palacio Municipal, en horario de 10,00 h. a 13,00 h.

TERCERA. – Los aspirantes que sean seleccionados participarán previa aceptación de sus padres, madres o tutores en cuantas actividades estime oportunas la Delegación de Fiestas, siempre atendiendo a su condición de menor.

CUARTA.- El fallo del Jurado será inapelable, la Delegación de Cultura Fiestas velará por el cumplimiento de estas bases.

Sanlúcar de Barrameda, enero de 2024.

**Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
Delegación Municipal de Fiestas.**